20289

ORDEN JUS/3052/2003, de 30 de octubre, por la que se anuncian para su provisión destinos vacantes en la Carrera Fiscal.

A efectos de lo previsto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 14/2003, de 26 de mayo, de modificación de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, este Ministerio, a propuesta del Fiscal General del Estado, acuerda anunciar los destinos vacantes que se relacionan en el Anexo I de esta convocatoria, que se proveerán por el sistema de libre designación.

Para participar en este procedimiento de provisión, será preciso pertenecer a la Segunda Categoría y reunir los requisitos que se indican en las plazas que se señalan:

- a) Plazas de Fiscal del Tribunal Supremo e Inspección Fiscal, contar, al menos, con 15 años de servicio en la Carrera Fiscal.
- b) Plazas en la Audiencia Nacional y en la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con

la Corrupción, contar, al menos, con 10 años de servicio en la Carrera Fiscal.

Las solicitudes, dirigidas al Excelentísimo Señor Ministro de Justicia se cumplimentarán según el modelo que figura como Anexo II a esta convocatoria, y se presentarán en el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro de la Fiscalía General del Estado, Paseo de la Castellana número 17, Madrid 28071, en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle de la Manzana, número 2, Madrid 28015 o ante el Fiscal Jefe del destino actual, en cuyo caso el plazo será de siete días naturales.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia, relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 30 de octubre de 2003.

MICHAVILA NÚÑEZ

ANEXO I

Destino y categoría	Órgano	N.º plazas	Localidad
Fiscal-Segunda Fiscal-Segunda Fiscal-Segunda Fiscal-Segunda Teniente Fiscal-Segunda Teniente Fiscal-Segunda Teniente Fiscal-Segunda Teniente Fiscal-Segunda Teniente Fiscal-Segunda	Audiencia Nacional Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias Tribunal Superior de Justicia de Navarra	2 1 1 1 1 1	Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Burgos. Oviedo. Pamplona. Madrid.
Plaza a cubrir según lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial:			
Fiscal-Segunda	Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción	1	Madrid.

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO EN LA CARRERA FISCAL

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:	Nombre:			
······································		begando ripentido.	Nombre.			
D.N.I. Categoría:			Años de servic	Años de servicio en la Carrera Fiscal:		
Domicilio, Calle y Nº:		Localidad:	Provincia:	T. 1/C		
Bonnemo, Cane y 14.		Localidad.	Provincia:	Teléfono:		
DESTINO ACTUAL						
Denominación:		Órgano:	Logalidad	Localidad:		
		Organo.	Localidad.			
Fecha de nombramiento:	Fecha de tor	ma de posesión:	Teléfono Ofici	Teléfono Oficial:		
				inciados por Orden del Ministerio de		
Jı	usticia de fecha _	(B.0	O.E. de) para los siguientes destinos.		
Denominación del destino y categoría:		Órgano:	Localidad:			
Declaro que son ciertos todos los alguna de las incompatibilidades	datos de la prese	nte solicitud y que, caso de ser nomb	brado para cualquiera de los destinos de la Ley 50/1981, de 30 de diciembr	solicitados, no incurriré en		
Danie de les meompationidades	o promotetones t	que establecen los anticulos 37 y 38 (ue la ley 30/1901, de 30 de diciembr	r.		
En a	de _	de 2003.				